

# Los Cuatro Elementos

**XI Bienal Internacional de Arte Textil WTA, Miami**  
**Del 6 Al 29 de marzo, 2025**  
**Miami International Fine Arts – MIFA**

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

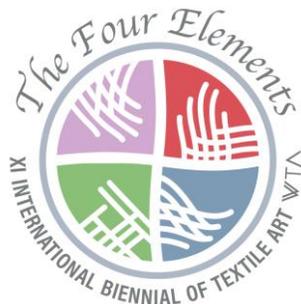
### Reglamento de Condiciones:

1. La/el artista, da su consentimiento para que su obra sea exhibida en el **Miami International Fine Arts – MIFA** sede de la **XI Bienal Internacional de Arte Textil WTA, Miami E.E.U.U. del 6 Al 29 de marzo, 2025**.
2. Las obras deben ser entregadas en **Miami International Fine Arts – MIFA** a partir del momento en que la/el artista reciba por parte de la organización WTA, la confirmación de su selección en la XI Bienal WTA, avisando previamente por mail de que procede con el envío.
3. Dirección de envío de la/s obras:  
  
**XI Bienal Internacional de Arte Textil WTA**  
**Miami International Fine Arts – MIFA**  
**5900 NW 74th Ave,**  
**Miami, FL 33166**  
**United States**  
Dirección electrónica: **wtabienalmiami@gmail.com**  
Teléfono: **+1 786 546-8017**
4. La fecha para la recepción de la/s obras es **solamente entre el 24 y 28 de febrero del 2025**. Horario: de 09 a.m. a 5 p.m.
5. Los embalajes de las obras deben llevar claramente visible el nombre, dirección, teléfono e email del artista y debe ser resistente y reutilizable, pues en este se re-empacaran las obras para su devolución.
6. Cada obra seleccionada deberá traer su dispositivo de montaje y las instrucciones o un diagrama para el montaje de la obra. Por favor en el interior de su envío debe incluir las instrucciones de instalación, de forma clara en español-ingles. Así como de cualquier mecanismo o dispositivo específico que precise para su instalación.



7. Cada artista asume el importe correspondiente al envío de la obra a **Miami International Fine Arts – MIFA**, su devolución al punto de origen y el coste del seguro del transporte de la obra. Las obras deben de llegar a la sede con la etiqueta del **pre-pago del retorno incluido** con su compañía de preferencia. Si este arreglo no está resuelto al final de la bienal, se cobrará una tasa por bodega a partir 7 de abril.
8. Las obras serán devueltas a la dirección registrada en la etiqueta de **pre-pago** para dicho propósito en los próximos días del cierre de la Bienal.
9. La organización **World Textile Art** no se hace responsable en ningún caso de ningún gasto que se derive en materia de recepción o devolución de obra, como: logística, demora, multa, aduana, importación temporal, gastos locales, transporte, seguros etc., producidos por la imposibilidad de recepción o devolución. También informan que una vez acabada la exhibición no se procederá a devolver su obra si se ocasionase gastos de devolución y si no fuesen solucionados y previamente y abonados por la/el artista.
10. La organización **World Textile Art** asegurará la obra durante el período de exposición. El Artista (remitente) y el destinatario (WTA) acuerdan que todos los reclamos, ya sea por daños totales o parciales **durante la exposición** se basarán en el valor del seguro, y que el destinatario (WTA) será responsable solo hasta dicho seguro. Valor (y sólo en la medida de la cobertura de seguro del destinatario). Se acuerda mutuamente que el artista renuncia a cualquier derecho de subrogación.
11. El desembalaje de la obra se hará en presencia de representantes de la **X Bienal WTA**. Se dará constancia de cualquier anomalía si la hubiera, avisando e informando al artista inmediatamente de ello, y se compromete a almacenar adecuadamente los embalajes mientras dure la exposición en Miami. Proporcione un contenedor fuerte y reutilizable para este propósito.
12. La Organización **World Textile Art**, se reservan el derecho de publicar parcial o totalmente las obras reproducidas en fotos, o cualquier otro soporte que estime convenientes para fines promocionales de la **XI Bienal WTA**. Las/os artistas cederán todos los derechos de publicación de las imágenes de las obras para fines de divulgación del evento.





## Los Cuatro Elementos

**XI Bienal Internacional de Arte Textil WTA, Miami**

**Del 6 Al 29 de marzo, 2025**

**Miami International Fine Arts - MIFA**

### ACUERDO

Nombre de artista: \_\_\_\_\_

Acepto las condiciones asentadas a continuación:

- a. Los costos de envío de obra a Miami y su retorno será cubiertos por el/la artista.
- b. Toda cuota de aduanas será cubierta por el/la artista.
- c. Si se usara EMS, el/la artista asume la responsabilidad de cubrir el costo de la devolución antes del cierre de la exposición.
- d. Si el/la artista no ha pagado el costo de devolución para el 7 de abril 2025, se cobrará una cuota de almacenamiento por día.
- e. El/la artista notificará a la organización sobre el envío, compañía y número de rastreo.
- f. Se ceden todos los derechos de publicar las imágenes de las obras para propósitos de divulgación y publicación del evento.
- g. Aceptación de todas las condiciones de participación (Reglamento de Condiciones) es requerido.

h. Asistiré a la inauguración:

\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ Notificaré después

Firma \_\_\_\_\_ Lugar y fecha \_\_\_\_\_

\*Este Acuerdo de Condiciones debe ser enviado junto con los archivos de Registro.

